

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 12/11/2024

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdo de Directorio

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Mediante Acuerdo de Directorio N° 104-2024-PP, el Directorio acordó aprobar los resultados de la auditoría efectuada por la Sociedad Auditora Córdova, Petrozzi, Coronado Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 del Encargo Especial del Ministerio de Energía y Minas, correspondiente a la administración provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste, y remitir dichos resultados para conocimiento de la Junta General de Accionistas de PETROPERÚ S.A.

Cordialmente,

ENRIQUE MANUEL SALGADO PONCE DE LEON

REPRESENTANTE BURSATIL

PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.